Guayaquil, 2 de agosto, 2001

Señor abogado **FRANCISCO ENRIQUE ARELLANO RAFFO** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref: 79080-1-01

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **DOLLARTWO S.A.** celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de **CINCO AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

DOLLARTWO S.A. se constituyó mediante escritura pública que el 28 de junio de 2.001 autorizó el Notario Trigésimo octavo del Cartón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de julio del mismo año.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía. Sin embargo, requerirá autorización para la enajenación y gravamen de todos los bienes inmuebles y acciones, participaciones, derechos y cuotas de que la Compañía sea propietaria, así com también, para la celebración de cualquier acto o contrato y/o la contratación de obligaciones y/o la enajenación y gravamen de los bienes muebles de la Compañía cuyas cuantías excedan de los montos que anualmente fije la Junta General al efecto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Natha hidditaira il

Secretaria de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, 2 de agosto de 2001

FRANCISCO ENRIQUE ARELLANO RAFFO

C.C. # 0900509142 Nacionalidad: Ecuatoriana

En	la	presente	feoho	dnedg	Inscrio	60.0
Non	nbran	presente niento de 82.94	Jene 7	Eaglstro	Mercant	.II No.
	IA	11/3	Danarto	da No. Z	0.760	
90	arch	ivan los (20mbron	antes de	pago p	or los
imp	ouest	os respecti quil 07 d	vos.	to W	2001	/
G	uaya	quil 07 ag	1790	()	19-	
		DR4. NO	RMA PLA	ZA DE	GA CIV	***************************************
		**	andora	Mercanti Juayaqu	// der	

ASTA

--!+~

